



Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE CULTURA,
TURISMO Y DEPORTES

Ref.: C-336A/017-18

Exp.: A/OBR-020203/2018

Registro:

ORDEN

Orden de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, por la que se aprueban el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares, el gasto, y el expediente de contratación, y se acuerda la apertura de procedimiento para la adjudicación del contrato titulado **OBRAS DE REPARACIÓN Y SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS DESCRITAS EN LA ITE DE 09-12-2016 EN LA INSTALACIÓN WIZINK CENTER DE LA COMUNIDAD DE MADRID.**

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes y de conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y demás disposiciones de aplicación, y completado el expediente de contratación,

DISPONGO

1. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato titulado **OBRAS DE REPARACIÓN Y SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS DESCRITAS EN LA ITE DE 09-12-2016 EN LA INSTALACIÓN WIZINK CENTER DE LA COMUNIDAD DE MADRID.**

2. Aprobar el gasto por importe de **529.451,36 euros**, distribuido en las siguientes anualidades:

<u>Anualidad</u>	<u>Importe</u>
2018	0,00 €
2019	529.451,36 €

3. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en el artículo 131 de la referida Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Madrid, a 6 de noviembre de 2018

EL CONSEJERO

P.D. Orden 18/2017, de 17 de octubre (BOCM 23/10/2017)


U.R.

Fdo. Jaime Miguel de los Santos González